

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 07-2025.



Siendo las 10:00 am, del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, en la sala de conferencias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



A continuación, el señor Presidente dispone que la secretaria general Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez, verifique el quórum correspondiente.

La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.



El Presidente anuncia que hay quórum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

La Dra. María Luz Ortiz de Agui informa que se está en constantes reuniones de trabajo con la Agencia Agraria de Chota y el Gobierno Regional de Cajamarca para una futura disposición de un bien inmueble a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para la construcción de centros de experimentación.

El Dr. Romel Pinedo Ríos informa que se ha reunido con la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el cual han manifestado sus requerimientos del suministro de agua potable y del servicio de internet. Informa que, se está atendiendo progresivamente el requerimiento de la Federación de Estudiantes; debido que por hechos fortuitos de la naturaleza se ha perjudicado el transformador. Por último, informa que se ha realizado la visita al campus universitario de Colpamatara y se ha verificado la atención de los requerimientos como; es el abastecimiento de agua potable y el servicio óptimo del internet.

II. PEDIDOS

El Dr. Manuel Ernesto Paz López, pide que se realice una consulta legal al Congreso de la República del Perú respecto de la interpretación de la Ley N° 32171, Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado.

III. DESPACHO:

3.1 Oficio N° 0145-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de febrero del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, respecto a la propuesta de Bases de convocatoria para cubrir las vacantes del Comedor Universitario - Semestre Académico 2025-I.

3.2 Oficio N° 080-2025-UNACH/VPI, de fecha 07 de febrero del 2025, emitido por la Vicepresidente de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Investigación, respecto a la propuesta de "Bases del I Concurso de Voluntariado INCUBA UNACH 2025".

- 3.3 Informe Legal N° 19-2025-UNACH-OAJ, de fecha 05 de febrero del 2024, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Chota , hace llegar opinión legal respecto a la Actualización de la "Directiva para la elaboración, emisión y uso de documentos oficiales de comunicación en la UNACH"
- 3.4 Memorándum N° 021-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora hace llegar propuesta de Comisión de Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH, ante el Comité de Gestión Provincial y Defensa del Agua.
- 3.5 Memorándum N° 022-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora hace llegar propuesta de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chota - MPCH.
- 3.6 Memorándum N° 023-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora hace llegar propuesta de representante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de Chota.
- 3.7 Oficio N° 0151-2025-UNACH/VPA, de fecha 13 de febrero del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, respecto a la solicitud de adenda para docentes contratados hasta la culminación del Ciclo Académico 2024-II, 28 de febrero del 2025.
- 3.8 Carta N° 220-2025-UNACH-DGA, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración sobre la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva con el SIDUNACH.
- 3.9 Carta N° 221-2025-UNACH-DGA, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración sobre la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva con el SUTUNACH.
- 3.10 Oficio N° 0116-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de febrero del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 021-2025-FCCE/UNACH	Darwin Ivan Aguilar Espinoza	Contabilidad	Bachiller

- 3.11 Oficio N° 0119-2025-UNACH/VPA, de fecha 05 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a dos (02) Bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 021-2025-FCI/UNACH	Jhimy Colunche Regalado	Ing. Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 022-2025-FCI/UNACH	René Leiva Saldaña	Ing. Civil	Título Profesional



3.12 Oficio N° 0115-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a dos (02) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	Ana Karen Acuña Silva	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	José Fernando Guevara Bustamante	Contabilidad	Título Profesional



3.13 Oficio N° 0122-2025-UNACH/VPA, de fecha 05 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Fany Edith Astonitas Vásquez	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Mirian Yulissa Rodríguez Díaz	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Ananías Vasquez Torres	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Nimer Norbel Zavaleta Hernández	Enfermería	Título Profesional



IV. ORDEN DEL DIA

4.1 Visto el Oficio N° 0145-2025-UNACH/VPA, de fecha 12 de febrero del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, respecto a la propuesta de Bases de convocatoria para cubrir las vacantes del Comedor Universitario - Semestre Académico 2025-I.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** las Bases de convocatoria para cubrir las vacantes del Comedor Universitario - Semestre Académico 2025-I; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.2 Visto el Oficio N° 080-2025-UNACH/VPI, de fecha 07 de febrero del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, respecto a la propuesta de "Bases del I Concurso de Voluntariado INCUBA UNACH 2025".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** las Bases del I Concurso de Voluntariado INCUBA UNACH 2025; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.3 Visto el Informe Legal N° 19-2025-UNACH-OAJ, de fecha 05 de febrero del 2024, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar opinión legal respecto a la Actualización de la "Directiva para la elaboración, emisión y uso de documentos oficiales de comunicación en la UNACH".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** la Directiva para la elaboración, emisión y uso de documentos oficiales de comunicación en la UNACH; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.4 Visto el Memorándum N° 021-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora hace llegar propuesta de Comisión de Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante el Comité de Gestión Provincial y Defensa del Agua.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** la designación de la Comisión de Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante el Comité de Gestión Provincial y Defensa del Agua; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.5 Visto el Memorándum N° 022-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la Comisión Organizadora hace llegar propuesta de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chota - MPCH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** la designación de los Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Comisión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chota - MPCH; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.6 Visto el Memorándum N° 023-2025-UNACH/P, de fecha 12 de febrero del 2025, el presidente de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Comisión Organizadora hace llegar propuesta de representante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de Chota. El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** la designación del Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH, ante la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de Chota; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.7 Visto el Oficio N° 0151-2025-UNACH/VPA, de fecha 13 de febrero del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, respecto a la solicitud de adenda para docentes contratados hasta la culminación del Ciclo Académico 2024-II, 28 de febrero del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** la ampliación de contrato mediante la elaboración de adendas, para la prestación de los servicios profesionales de los docentes contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la finalidad de garantizar el normal cumplimiento de las actividades académicas correspondientes al Semestre Académico 2024-II, que tiene como fecha término el 28 de febrero del 2025, de acuerdo a la solicitud de los Coordinadores de Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 4.8 Visto la Carta N° 220-2025-UNACH-DGA, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración sobre la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva con el SIDUNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** conformar la **Comisión Paritaria** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el proceso de negociación colectiva del año 2025 - 2026 correspondiente al pliego de reclamos, presentado por el Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (SIDUNACH), de acuerdo al siguiente detalle:

POR PARTE DEL SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA –
SIDUNACH:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
----	---------------------

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



01	LUIS ALBERTO ORBEGOSO NAVARRO
02	HÉCTOR ORLANDO CHÁVEZ ÁGULÓ
03	CÉSAR MENDIVEL GERÓNIMO
04	GILDER CIEZA ALTAMIRANO
05	CARMEN CÁRDENAS ROSALES
06	RAFAEL ARTIDORO SANDOVAL NÚÑEZ
07	MIGUEL ÁNGEL ARANGO LLANTOY
08	JOSÉ FELIPECARRIDO JULCA

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – UNACH

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Director de la Dirección General de Administración (PRESIDENTE)
02	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
03	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
04	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
05	Secretaría General
06	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
07	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
08	Jefe de la unidad de Tesorería y Contabilidad



4.9

Visto la Carta N° 221-2025-UNACH-DGA, de fecha 14 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración sobre la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva con el SUTUNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** conformar la Comisión Paritaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el proceso de negociación colectiva del año 2025 - 2026 correspondiente al pliego de reclamos, presentado por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (SUTUNACH), de acuerdo al siguiente detalle:

POR PARTE DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA – SUTUNACH.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	José Luis Navarro Díaz
2	Luis Alberto Cusma Livaque
3	Deysi Yaneth Rubio Cubas
4	Wilmer Omar Rivera Requejo
5	Sheimy Yudith Ramos Gonzales
6	Linda Teresa Estrella Collantes
7	Zummy Ena Roncal Guerrero
SUPLENTE	
1	José Fernando Allende Chero
2	Karín Jhuliana Espinoza Cubas
3	Manuel Alex Rufasto Villanueva

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – UNACH

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Director de la Dirección General de Administración (PRESIDENTE)
2	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
3	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
4	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Secretaría General
6	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
7	Jefe de la Unidad de Abastecimiento

- 4.10 Visto el Oficio N° 0116-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 021-2025-FCCE/UNACH	Darwin Ivan Aguilar Espinoza	Contabilidad	Bachiller

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** conferir el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 021-2025-FCCE/UNACH	Darwin Ivan Aguilar Espinoza	Contabilidad	Bachiller

- 4.11 Visto el Oficio N° 0119-2025-UNACH/VPA, de fecha 05 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a dos (02) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 021-2025-FCI/UNACH	Jhmy Colunche Regalado	Ing. Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 022-2025-FCI/UNACH	René Leiva Saldaña	Ing. Civil	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** conferir el Título Profesional a dos (02) bachilleres, que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 021-2025-FCI/UNACH	Jhimy Colunche Regalado	Ing. Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 022-2025-FCI/UNACH	René Leiva Saldaña	Ing. Civil	Título Profesional

4.12 Visto el Oficio N° 0115-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a dos (02) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	Ana Karen Acuña Silva	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	José Fernando Guevara Bustamante	Contabilidad	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** el Título Profesional a dos (02) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	Ana Karen Acuña Silva	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 020-2025-FCCE/UNACH	José Fernando Guevara Bustamante	Contabilidad	Título Profesional

4.13 Visto el Oficio N° 0122-2025-UNACH/VPA, de fecha 05 de febrero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres, que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Fany Edith Astonitas Vásquez	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Mirian Yulissa Rodríguez Díaz	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Ananias Vasquez Torres	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Nimer Norbel Zavaleta Hernández	Enfermería	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** conferir el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



que se detallan a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Fany Edith Astonitas Vásquez	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Mirian Yulissa Rodriguez Díaz	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Ananias Vasquez Torres	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 030-2025-FCCSS-UNACH/C	Nimer Norbel Zavaleta Hernández	Enfermería	Título Profesional

Siendo las 11:15 am del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Firma]
Dr. Romel Pinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora,
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Firma]
Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA